

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

BESTGOLDSA S.A.

En mi calidad de Comisario de BESTGOLDSA S.A, y en cumplimiento a la función que asigna la Ley de Compañías, cúmplome informales que he examinado el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2018.

Esta revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales, y así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Al dar Cumplimiento a las obligaciones determinado por la Ley de Compañías de acuerdo por lo requerido por las normas legales pertinentes informo que;

Se revisó la resolución adoptada por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conserva en conformidad con las disposiciones legales. Los títulos de acciones y lo talonarios se encuentran actualizados

2. Registros Legales Contables

La empresa BESTGOLDSA S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 26 de julio del 2018, cuyo objetivo principal está orientada hacia las actividades mineras en todas sus fases dentro del país.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En este periodo que se revisa no existió facturación por ventas en la actividad mineras por BESTGOLDSA S.A., de los meses de julio a diciembre del año 2018, por tanto, no registra ingresos en este rubro en el estado de resultado, comprendido entre el 16 de julio al 31 de diciembre del año 2018. , en cambio sí registra gastos de julio a Diciembre del 2018 por diferentes conceptos de gastos de constitución de la compañía e impuestos y diferentes gastos varios que fueron necesarios para la actividad para la cual se creó.

A la fecha de la emisión del presente informe la compañía CORPCERVOL S.A., no hubo litigio legal de ninguna índole durante el periodo registrado.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la compañía por el periodo que determino el 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Activos Corrientes	6424.51
Pasivos Corrientes	1123.56
Patrimonio	10000.00
RESULTADO-perdida	4699.05

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados no se ha identificado diferencias significativas que deba ser relevada. En el periodo indicado los valores del impuesto fueron calculados y realizados aplicando la metodología aplicada por el SRI para las declaraciones para el impuesto al valor agregado, Formulario 104, para las declaraciones a Retenciones a la Fuente el formulario 103 y para las declaraciones del impuesto a la renta del año 2018 el formulario 101.

Considero que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera BESTGOLDSA S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año determinado a la fecha, de conformidad con la Ley de Compañías. Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades las (NIIF para las PYMES) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) de y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. La aprobación final de los Estados Financieros de la empresa BESTGOLDSA S.A, al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados por el año determinado en esta fecha.

Machala, 23 de marzo del 2018

Atentamente.,



Ing. Paulina Ontaneda Montalván
COMISARIO
C.C.0702916131
Reg. Prof.30112